

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL VIERNES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo y siendo las dieciséis horas con ocho minutos, la Diputada Presidenta puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la propuesta para que la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, fungiera como Secretaria, resultando aprobada de manera unánime. Enseguida y para verificar la existencia de Quórum legal, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista y de esta manera, atender lo establecido en el **Primer Punto** del Orden del Día. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo. Puesto a discusión y sin tenerla, resultó aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera a su lectura. Al término de ésta, la Diputada Presidenta la sometió a consideración de los integrantes y no habiendo intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada el Acta de manera unánime. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, del Orden del Día, relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por

virtud del cual se eleva a la comunidad de Camotepec, Municipio de Zacatlán, Puebla, a la categoría de pueblo, para denominarse “Pueblo de Camotepec”, Municipio de Zacatlán, Puebla y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Director General de Estudios y de Proyectos Legislativos, manifestara lo correspondiente al tema. En uso de la palabra el **Maestro Edgar Sánchez Farfán**, amplió a través de sus comentarios, el contenido del documento en estudio, al concluir, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Dictamen con Minuta de Decreto en estudio y al no haber intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el Último Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, No hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las dieciséis horas con treinta y tres minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
PRESIDENTA**

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**